

21 de junio

Día de la
Confraternidad
Antártica



<http://www.teleaire.com/obligan-a-usar-el-mapa-bicontinental-de-la-argentina/>

Autoridades educativas de las provincias de Buenos Aires y las Legislaturas de las Provincias de Chaco (Ley 6295/09), Córdoba (Ley 9798/10), Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Ley 936/2013) y Mendoza (Ley 8613/13), entre otras, han incluido en el calendario escolar el 21 de junio de cada año como *Día de la Confraternidad Antártica*.

Esta decisión obedece a que en el calendario escolar no se dedicaba un día especial para conmemorar el Día de la Antártida Argentina (22 de febrero), puesto que en esa fecha muchos establecimientos educativos están dentro del periodo del receso escolar anual. Con el fin de otorgar adhesión a la conmemoración, el Consejo Federal de Educación invita a las demás jurisdicciones a incluir esta fecha en sus respectivos calendarios escolares.

Todas las provincias mencionadas, en cumplimiento de las normas legales referidas, han fijado para ese día como objetivo: ***Promover la difusión y toma de conciencia con respecto a la importancia de la presencia de nuestro país sobre el territorio antártico.***

El 22 de febrero de 1904, Argentina izó por primera vez la bandera en territorio antártico en las Islas Orcadas y, hasta la fecha, fue el único estado que ocupó de manera permanente la Antártida, hecho que constituye uno de los argumentos que esgrime nuestro país cada vez que se plantean reclamos soberanos en el área.

Se presentan, a continuación, algunos materiales y actividades destinados al trabajo con los estudiantes.

Se sugiere que cada docente recupere de la siguiente secuencia de actividades, las que considere pertinentes para su grupo de estudiantes, con sus respectivas contextualizaciones.

1. Para comenzar a pensar sobre esta efeméride, se puede solicitar a los estudiantes que averigüen las razones por las cuales se ha elegido el 21 de junio para celebrar el Día de la Confraternidad Antártica.
2. Reflexionar sobre los alcances del concepto *confraternidad* y analizar su pertinencia en este caso.
3. Analizar el espíritu de la Ley 26.651 Obligatoriedad del uso del Mapa Bicontinental de la República Argentina.
<http://www.ign.gov.ar/AreaInstitucional/Normativa/Leyes/LeyBicontinental>

4. Propuesta Didáctica

Análisis, estudio comparativo y difusión del Mapa Bicontinental (IGN) Ley 26.651



<http://www.ign.gov.ar/AreaInstitucional/Normativa/Leyes/LeyBicontinental>

1. Observen el mapa político Bicontinental de la Argentina y respondan:

- ¿Qué sector de la superficie del planeta está representado?
- ¿Cómo se dan cuenta, a primera vista, de que se trata de un mapa político?
- ¿Qué información proporciona este mapa? ¿Qué elementos del mismo permiten interpretar la información representada?
- ¿Cuántos sectores componen la Argentina?
- ¿Cuántas provincias la integran?
- ¿Del territorio de qué provincia forman parte las Islas Malvinas, las Islas del Atlántico Sur y el Sector Antártico Argentino?

2. Busquen mapas políticos de la Argentina elaborados con anterioridad a la sanción de la ley de 2010 que dispuso la obligatoriedad del uso del Mapa Bicontinental.

- a) En la mapoteca y/o biblioteca de la escuela o del barrio/localidad, pueden consultar atlas o libros de geografía argentina. Busquen los mapas políticos de la Argentina que allí se encuentran. Presten atención especial a los mapas políticos del país más antiguos que estén disponibles. Compárenlos con el Mapa Bicontinental. Establezcan semejanzas y diferencias y escribanlas en un cuadro comparativo.
- b) Intercambien los cuadros comparativos y organicen una ronda de presentación y comentarios.
- f) Luego, entre todos, planteen un debate sobre las razones que el Estado nacional ha tenido y tiene para tomar la decisión de establecer el uso obligatorio del Mapa Bicontinental.

3. **Busquen noticias periodísticas en Internet que informen sobre la sanción de ley que establece el uso obligatorio del Mapa Bicontinental de la Argentina.**
 - Analicen el contenido de las noticias y verifiquen si las conclusiones del debate que realizaron sobre este tema coinciden o no, con los argumentos que fundamentaron esta ley.
 - Pueden revisar y/o completar las conclusiones del debate.

4. **Difundan entre la comunidad educativa y localas disposiciones de la nueva Ley sobre la Obligatoriedad del uso del Mapa Bicontinental.**
 - Pueden confeccionar un folleto en soporte papel o soporte digital en el que incluyan la imagen del nuevo mapa político de la Argentina y los principales argumentos que fundamentaron la aprobación de la ley.
 - Si optan por la versión digital, publíquelo en el blog de la escuela e inviten a los integrantes de la comunidad a dejar sus comentarios. También pueden difundir el folleto electrónico por medio del correo electrónico y/o las redes sociales.

5. **Armar con los estudiantes un collage de sellos postales alusivos (como el que ilustra esta recomendación) y recuperarlo como fuente de información visual que permita analizar las condiciones de habitabilidad, los recortes cartográficos privilegiados, las actividades que despliegan los científicos, entre otras cuestiones.**



<http://www.histarmar.com.ar/Armada%20Argentina/AviacionNaval/Historia-Estafeta-NuestroMar.htm>

<http://www.marambio.aq/sellospostales.html>

http://www.nuestromar.org/noticias/antartida/21_04_2011/36798_programa_antartico_argentino

http://albumdeestampillas.blogspot.com.ar/2014_04_01_archive.html

6. Investigar sobre el proceso de provincialización del exterritorio nacional de Tierra del Fuego y analizar las connotaciones políticas, geoestratégicas, ambientales y económicas del mismo.
<http://gobierno.tierradelfuego.gov.ar/provincializacion-tdf/>
<http://www.legistdf.gov.ar/documentos/leyesnacionales/>
7. Analizar la relevancia de que una empresa argentina haya obtenido el dominio en Internet para la Antártida y el alcance de este acontecimiento. ¿Qué significa poner a la Antártida y su gente a un click de distancia?
<http://sur54.com.ar/internet-empresa-argentina-obtuvo-el-dominio-aq-para-la-antrtida>
8. Plantear las ventajas que supone la conectividad virtual para toda la comunidad científica instalada en las distintas bases antárticas, en cuanto a:
 - avances de sus investigaciones;
 - comunicación con los países de origen que satisfacen necesidades interpersonales, institucionales, gubernamentales, entre otras.
9. Confeccionar un dossier multimedia sobre la Antártida Argentina, para compartir en un blog de la escuela creado para tal fin. Por ejemplo, se puede consultar el siguiente material preparado con motivo de los cien años de ciencia y presencia argentina en la Antártida, que incluye relatos, infografías, fotogalerías:
<http://edant.clarin.com/diario/especiales/antartida/home.html>
10. Recuperar de la Web videos alusivos que den cuenta de las manifestaciones artísticas en relación con el sector antártico argentino.
11. Reseñar y contextualizar el programa antártico argentino
http://www.nuestromar.org/noticias/antartida/21_04_2011/36798_programa_antartico_argentino.
12. *Un científico bipolar.* Leer la nota publicada por la Universidad de Buenos Aires sobre la labor del doctor en Geología Juan Manuel Lirio y comentar lo que se considere más relevante de la misma, en vinculación con las propuestas planteadas.
<http://noticias.exactas.uba.ar/lirio-antartida-artico>
13. *Calentamiento global y ambiente.* Leer y sistematizar la información presentada en este artículo sobre cómo se registran cambios en los lagos antárticos debido al cambio climático.
<http://noticias.exactas.uba.ar/registrar-cambios-en-los-lagos-antarticos>
14. *Reservorio de datos meteorológicos en las Islas Orcadas del Sur.* Leer y preparar una red conceptual con los conceptos más relevantes tratados en este artículo de divulgación científica, para su presentación.
<http://noticias.exactas.uba.ar/reservorio-de-datos-meteorologicos-en-las-orcadas>